

LA MELODÍA (NATURAL) DE LOS ENUNCIADOS:
ASPECTOS SEMÁNTICOS Y PRAGMÁTICOS DE LA ENTONACIÓN

Juan Antonio Vicente Mateu

Universidad de Murcia

jvimateu en um es

Resumen

La iconicidad en el lenguaje (que incluye conceptos como lo natural o la motivación en el lenguaje) es un tema que está adquiriendo cada día más interés en el campo de la investigación lingüística y que prueba la importancia de las bases biológicas del lenguaje. Este fenómeno afecta a los diferentes niveles del lenguaje, y especialmente al nivel fonológico. En este artículo presentamos ejemplos de iconicidad relacionados con el nivel fonológico que tienen que ver con el simbolismo expresivo, e intentamos demostrar sobre todo cómo la entonación influye en la interpretación semántica y pragmática de los enunciados desde los principios de la motivación lingüística.

Palabras clave: fonología natural, entonación y pragmática, iconicidad, simbolismo fonético.

Abstract

Iconicity in language (including concepts as naturalness and motivation in language) is a topic that is acquiring more and more interest in the linguistic investigation and that proves the importance of the biological basis of language. This phenomenon concerns the different levels of language, and very specially the fonological level. In this paper we present examples of iconicity, related to the phonological level, which have to do with the expressive symbolism, and we specially try to show how intonation influences the semantic and pragmatic interpretation of utterances from principles of linguistic motivation.

Key words: Natural phonology, intonation and pragmatics, iconicity, phonetic symbolism.

1. LO NATURAL EN EL LENGUAJE

El lenguaje se encuentra incrustado en un contexto profundamente biológico que lo condiciona aunque no lo determina totalmente (Lieberman y Blunstein 1988: 201, Givón 1994: 68)¹. Estos condicionamientos se refieren a las limitaciones impuestas por el equipamiento psico-físico de los hablantes, como las clases de sonidos que nuestro aparato fonador es capaz de producir en virtud de su naturaleza corporal o contexto natural fónico (Coseriu 1977, Simone 1993), la localización de los mapas espaciales en nuestro cerebro, la influencia del código genético en la estructura del código lingüístico o la forma de procesar el conocimiento y mirar el mundo (Givón 1994, Simone 1994b). De estas limitaciones, a su vez, se infieren unos principios semiótico-lingüísticos que caracterizan el llamado paradigma platónico, de la sustancia o natural, propuesto por Simone (1994b), que hunde sus raíces en la teoría semiótica de Peirce y, más en concreto, en el concepto de iconismo o iconicidad,² que tendrán, como veremos, su reflejo en el campo de la entonación. Estos principios son, fundamentalmente, el principio de proximidad (las entidades que aparecen juntas formal o conceptualmente se colocan juntas en el código espacial o temporalmente, al tiempo que se influyen mutuamente), que afecta, entre otros, a fenómenos de asimilación fonética; el de cantidad (la relación entre la cantidad de código que se utiliza y la información que se transmite: a más tamaño o prominencia entonativa se corresponde más cantidad de información, más impredecible o más importante), que influye en la colocación del foco temático; y el de orden lineal (lo primero que se dice es lo más importante o lo último resulta lo más fácil de almacenar), que se refleja en la colocación del foco en las cláusulas *wh* o interrogativas parciales, entre otros casos (Haiman 1987, Givón 1989, 1994).

Apoyándose en estos principios, Dressler (1994) elabora una teoría de la Lingüística natural que da cuenta de cómo lo natural en el lenguaje se encuentra tanto en el nivel del sonido (Fonología natural) como de la palabra (Morfología natural), el sintagma (Syntaxis natural) y el texto (La lingüística textual natural). Cada uno de estos

¹ Este artículo ha sido publicado en *Amica Verba (in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez)*, tomo 2, 1029-1041, Universidad de Murcia, 2005. Reproducido con autorización del coordinador, Ricardo Escavy Zamora.

niveles dispone a su vez de su propia semántica y pragmática, pues estos dos últimos no se consideran niveles independientes. Y aún más: los distintos niveles no son estancos sino que están íntimamente interrelacionados. La interjección, por ejemplo, no puede entenderse sin recurrir a lo fónico (su carácter de ruido, onomatopéyico en ciertos casos), a lo morfológico (los procesos que sufre de adaptación morfemática) y al textual (al fin y al cabo puede aparecer como enunciado independiente y con fuerza ilocutiva propia, aun sin tener contenido proposicional).

2. LO NATURAL EN EL NIVEL DEL SONIDO

Dicho lo anterior. ¿Hay de verdad una fonología natural? ¿Existen fenómenos relacionados con el nivel del sonido que pueden reflejar esa tendencia natural a que hemos aludido antes? ¿Cuáles podrían ser estos? Lo que siempre se ha aceptado desde el Cratilo es que la iconicidad tiene que ver con el origen del lenguaje (Greenberg 1966), con el poner nombre a las cosas y, más en concreto, con el fenómeno de la onomatopeya, a saber, con las palabras que reproducen a su referente de forma imitativa. No parece este un asunto baladí; si no, fijémonos en el *Diccionario de voces naturales* de García de Diego (1965), quien aporta infinidad de ejemplos, además de los consabidos *miau* y *tic-tac*, en los que demuestra la base imitativa de muchas palabras de diferentes lenguas en un gigantesco esfuerzo de lingüística comparada. Este apartado parece indiscutible. Sí es en cambio discutible la dimensión o importancia que pueda dársele en cuanto a la configuración del léxico o también al hecho de que los procesos de gramaticalización de estas palabras puedan hacer que desaparezca el carácter figurativo o de reconocimiento de la realidad origen de manera que, aunque pueda quedar alguna huella fónica (*beber-* consonantes bilabiales que se relacionan con el contacto que se produce entre los labios en el acto de beber-, *tragar* -en relación con la garganta-), no se produce un reconocimiento inmediato entre los diferentes significantes de las diferentes lenguas. Y ello porque, más que en el campo de la etimología donde, como dice Dressler (1994: 24), “los verbos onomatopéyicos son más arbitrarios que las imágenes de sonidos (interjecciones) no sólo porque son más diversos en las diferentes lenguas, sino también porque están totalmente integrados fonológica y morfo-

² El concepto de icono de Peirce (signo que mantiene con el referente una relación de parecido o similitud) se convierte aquí en fundamental. Véase su *Obra Lógico semiótica*, Madrid, Taurus 1987. Sobre el concepto de iconicidad, a su vez, y su relación con el lenguaje, Cfr. Simone 1994a y Haiman 1985.

lógicamente y adecuados al sistema”³ es en la onomatopeya, que está en la base de la interjección, donde se puede apreciar ese carácter pragmático expresivo.

También se encuentran huellas de motivación natural en el llamado simbolismo fonético. Este carácter expresivo del sonido tiene a sus principales valedores en Jakobson y Waugh (1979), quienes se apoyan en investigaciones que abundan en la idea de que los sonidos como tales también *significan*: el sonido *i* (la palatal aguda), por ejemplo, indica pequeñez, en tanto que la *a* (anterior abierta) indicaría grandes dimensiones o la oposición *i-a* (*i-o*) de *illic-illac, qui-qua* se utilizaría para distinguir entre proximidad y distancia (véase Landsberg 1986, Engler 1994). Se estudian asimismo fenómenos como la sinestesia, la apofonía simbólica (palabras eco como *zig-zag, tris- tras*) o la glosolalia (lengua de los espíritus), que consiste en el uso de los sonidos del habla privados totalmente de la función discriminadora de sentido (Jakobson y Waugh 1979: 195 y 203).

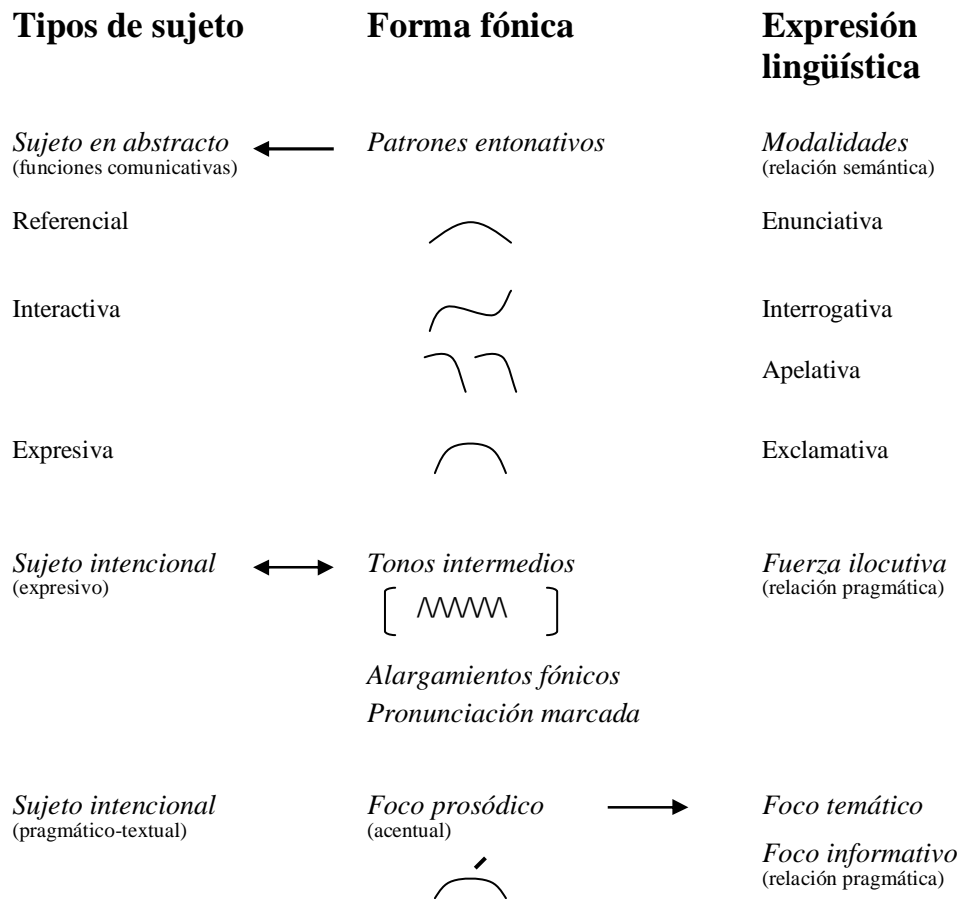
Sin embargo, es en la entonación donde los rasgos de lo natural aparecen no sólo de forma claramente perceptible, sino que, además, desempeñan en ocasiones una función que va más allá de lo puramente expresivo. Y ello porque, como dice Liberman (1979: 138): “in no other aspect of language is *l'arbitraire du signe* less manifest than in intonation”.

El código lingüístico presenta, en el caso que nos ocupa, tres tipos de manifestaciones formales que son reflejo icónico de otros tantos fenómenos que tienen carácter semántico-pragmático.

- Hay relación icónica entre los patrones entonativos que expresan las modalidades oracionales y las funciones comunicativas que en algún sentido encarnan.
- Hay relación icónico- indicial entre la melodía subjetiva de los enunciados (el énfasis expresivo) y la intención expresiva del hablante, lo que se manifiesta pragmáticamente en la fuerza ilocutiva.
- Hay finalmente relación icónica entre el énfasis prosódico (expresión del sujeto textual o psicológico) y la importancia de la información o localización de la referencia.

Todo ello lo podemos esquematizar de la siguiente forma (las flechas representan la relación icónica):

³ Por ejemplo, la palabra onomatopéyica *grrr*, que imita el sonido ronco de un animal o de una persona, se transforma en la palabra *gruñir* al gramaticalizarse en verbo, perdiendo el valor pictórico a pesar de que la huella imitativa permanece. Cf. Dressler 1994.



3. LA ENTONACIÓN: ASPECTOS SEMÁNTICOS Y PRAGMÁTICOS

3.1. *Semántica de la entonación*

Los enunciados de una lengua natural no son sólo una secuencia de expresiones lingüísticas. Junto a este componente verbal disponen de un componente no verbal, en el que destaca como uno de los elementos más importantes el prosódico (la entonación, el modelo acentual), además de otros paralingüísticos a los que nos referiremos más adelante. De manera que, en consecuencia, la entonación puede afectar también de forma importante a la significación de los enunciados. En efecto, lo verdaderamente pertinente en la entonación es la inflexión tonal que hace posibles interpretaciones semánticas que están sistematizadas en la lengua (RAE 1973, Alarcos 1994, Escandell 1999, Alonso Cortés 1999); a saber, el tipo de descripción que hace la curva melódica para expresar las llamadas modalidades oracionales: un ascenso tonal al principio, un cuerpo central y una cadencia final descendente, en el caso de las oraciones asertivas o enunciativas; en el caso de las exclamativas, un ascenso melódico rápido y un descenso también rápido; y en las interrogativas, dependiendo del tipo de interrogación, un

tonema anticadente o final descendente-ascendente en el caso de las totales, final descendente en las parciales, etc. (Escandell 1999: 3937-9). Los tonemas o inflexiones muestran, además, la relación entre los enunciados (a esto se llama función demarcativa de la pausa), así como el cambio de fuerza ilocutiva (Escandell 1996, Alonso Cortés 1999). Si bien es cierto que los tonemas son diferentes, no ya en las distintas lenguas sino entre los propios dialectos de una lengua, "es mucho más lo que los dialectos tienen entre sí que lo que los separa" (Escandell 1999: 3939) y, en general, es frecuente que se mantengan los rasgos distintivos que oponen la aserción, la interrogación y la apelación (Alarcos 1994: 56). Y ello porque la entonación transparente o hace objetivas unas estructuras que, aun siendo subjetivo- modales, no son exactamente intencionales.

-En el caso del enunciado asertivo, las inflexiones entonativas que lo caracterizan (ascendente al intentar registrar el enunciado en el habla, descendente en su terminación) son, en cierto modo, *índice natural* de la propia actividad fisiológica del aparato fonador: adaptación de las cuerdas vocales antes de proferir el enunciado, distensión una vez ya emitido (Alarcos 1994: 51). Es la entonación no marcada.

-En cuanto a las construcciones interrogativas, por otra parte, el tonema final ascendente no es sino el correlato del carácter abierto que presenta la proposición interrogativa, es decir, afecta a su aspecto semántico; cosa distinta serán los valores que la interrogación pueda tener en el discurso (actos de habla indirectos, etc.), aspecto éste que pertenece más bien al ámbito de la Pragmática. El mismo esquema entonativo circunflejo (^), caracterizado por una subida constante seguida inmediatamente de un marcado descenso, propio de algunos tipos de interrogativa en que el emisor repite una intervención anterior (interrogativas eco o atribuidas), no es sino el resultado de negar el carácter de pregunta o, como dice Bolinger (1986), el carácter *arrogante* que encierra la pregunta con su terminación ascendente, sobre todo en el caso de las interrogativas totales. Veamos el siguiente ejemplo:

¿Te gustan los deportes? (___/)

¿Que si me gustan los deportes? (^).

En el segundo enunciado, que es de interrogativa llamada atribuida, el patrón entonativo circunflejo es una marca que comunica la atribución a otro del contenido del

enunciado, es justo la imagen contraria de las interrogativas totales (Escandell 1999: 3945), de ahí su carácter icónico.

-Los patrones entonativos, asimismo, de la apelación, en el que, en general, se destaca el vocativo entre pausas, con diferentes matices según la posición sea inicial, media o final (Alonso Cortés 1999: 4042-3), o el de la exclamación, en el que se resalta enfáticamente alguno de los elementos del enunciado, guardan relación también con el significado sistemático de los patrones entonativos de las llamadas modalidades oracionales.

3.2. *Sentido expresivo de la entonación*

Anteriormente nos referíamos a que las inflexiones entonativas muestran la relación entre los enunciados y su pertenencia semántica; ahora, sin embargo, destacamos otro aspecto de la entonación, que es cuando a través de ella se manifiesta el hablante en sentido expresivo, utilizando también determinados recursos paralingüísticos (tono de voz, timbre, ritmo, tiempo) que resultan igualmente relevantes a la hora de determinar cómo el significado de la oración se traduce en sentido (J. Lyons 1983: 33). En relación con esto, Bolinger (1985) analiza algunos tipos de entonación, que tendrían carácter icónico o natural, como la llamada comunicación sintomática, que entiende más como un tipo de presentación, casi indicial, que de representación, en el sentido de que pone en relación el tono o intensidad de la frase con la tensión del organismo, de manera que "un tono elevado actúa como síntoma de una condición de alta tensión, en tanto que un tono bajo representa justo lo contrario". (Bolinger *ibid.*: 99). Es decir, la entonación refleja determinadas situaciones y momentos anímicos del sujeto, dado que el tono, la altura tonal *-pitch-* se convierte en síntoma de la tensión producida por el organismo. Algo parecido afirma Alarcos (1994: 50-1) cuando dice que "todo enunciado *se canta* con una determinada melodía, que en parte está motivada por factores fisiológicos (son diferentes los casos del hombre, la mujer o el niño) y psíquicos", puesto que hay una relación natural entre el tono y las emociones, de manera que el ascenso tonal (representado por los tonos agudos) suele asociarse con estados anímicos con mayor carga emocional en tanto que el descenso tonal (los tonos graves) tiene que ver con situaciones anímicas de baja intensidad emocional. Bolinger (1985) intenta establecer distinción entre entonaciones que denotan fastidio, agrado, sorpresa, etc..., que tendrían curvas melódicas diferentes, y en consecuencia, una interpretación semántica también diferente. Si realizamos la experiencia de pronunciar o

leer en voz alta el enunciado *María no vendrá* (Lyons (1983: 34), podemos experimentar claramente estas diferencias de sentido (sorpresa, alegría, decepción). Observamos, pues, que la fuerza ilocutiva se manifiesta cabalmente en la entonación.

Sin embargo, esta melodía *subjetiva*, en contra de lo que ocurre con las curvas melódicas del apartado anterior, viene representada fundamentalmente por los tonos intermedios del enunciado (/^\^/), que actúan más libremente pues no están sujetos a un esquema rígido a la hora de sugerir los estados de ánimo o las intenciones del hablante como recurso expresivo de la comunicación, de manera que, si se producen significativas alteraciones del orden melódico, está claro que ello será reflejo de la intención del hablante de hacer patentes sus emociones o deseos (Alarcos 1994: 55). En este caso parece difícil deslindar lo indicial o sintomático de lo icónico (mayor tono= mayor intensidad emocional, menor tono = menor intensidad) en tanto que aspectos que forman parte, ambos, del paradigma natural (no arbitrario), en virtud de la relación que se produce entre la curva melódica y el significado representado.

En este sentido, siempre se ha aceptado la prioridad de la lengua hablada sobre la lengua escrita, código este último que nunca llegará a captar los mil y un aspectos entonativos del lenguaje por mucho que se recurra, y de hecho se recurre, a diferentes procedimientos para traducirlos (J. Lyons 1983: 34). Lo normal es verbalizar esas situaciones, si bien hoy se juega con abundantes recursos, sobre todo en el campo de los medios de comunicación y, más en particular, de los mensajes publicitarios (tipos y tamaño de letra, color, combinación con la imagen, etc.), que intentan reflejar de la forma más fiel posible esos rasgos propios del código oral.

Otros aspectos icónicos del sonido, no exactamente entonativos, tienen que ver con cuestiones de énfasis, como los *alargamientos fónicos*, que pueden reflejar diferentes matices significativos (refuerzo exhortativo como en *no se lo deeejes*), la pronunciación marcada, que actúa como refuerzo de la información (*Es un TONTO*), además de *la intensidad y el ritmo*, que si es rápido indica nerviosismo y si lento estado de ánimo relajado y tranquilo (Briz 1998: 94-5).

Mención aparte merece el tema de las pausas (Brown y Yule 1983: 202-4, Calsamiglia y Tusón 1999: 58). Sabemos que estas participan en la demarcación de las unidades de habla (son las pausas lingüísticamente pertinentes, además de las que diferencian funciones sintácticas como el vocativo); que pueden relacionarse con el establecimiento de los grupos fónicos que representan unidades de información (no necesariamente coincidentes con las pausas sintácticas); y que, además, reflejan la

actitud del hablante en sentido expresivo; estas últimas son las pausas extralingüísticas que hacen que, desde un punto de vista pragmático, los silencios sean también significativos, pues existen diferentes clases de silencios, incluido el silencio que es estudiado como señal de cortesía o descortesía (Haverkate 1994: 55) como concreción de las máximas pragmáticas: *Presta atención a tu interlocutor* (por tanto, *guarda silencio*) o *No interrumpas al que está hablando* (por tanto, *guarda silencio*), a las que podríamos añadir *Responde cuando se te pregunta* (por tanto, *no guardes silencio*).

En todos los casos anteriores la entonación actúa como índice del sujeto, aportando, ya desde un punto de vista pragmático, la fuerza ilocutiva u otras manifestaciones de énfasis expresivo.

3.3. Entonación y estructura temática

La entonación puede actuar también como marcador del foco temático al destacar determinados elementos estructurales de los enunciados (Halliday 1970, Bolinger 1986, Gutiérrez 1997), ya que, además del contenido proposicional o significado descriptivo, los enunciados pueden presentar un significado temático "que está determinado por la forma en que un hablante presenta lo que dice en relación con determinadas presuposiciones contextuales" (Lyons 1983: 124-5).⁴ Los procedimientos mediante los cuales se manifiesta en la lengua el foco temático pueden ser el orden de palabras, la reduplicación, el énfasis prosódico u otras estructuras de énfasis. Centrándonos en uno de esos indicios, el énfasis prosódico, los acentos pueden representar el foco en torno al cual se organiza el significado temático de los enunciados (lo nuevo frente a lo dado, el tópico frente al comentario) (Halliday 1973, Gutiérrez Ordóñez 1997). M. L. Zubizarreta (1999: 4228) lo explica claramente:

1. Todo enunciado va acompañado de una entonación o melodía.
2. La melodía puede estar constituida por uno o más grupos melódicos (o constituyentes prosódicos).
3. Los constituyentes prosódicos están constituidos a su vez por una o varias palabras prosódicas (cada una con un acento tonal representado por la sílaba de más prominencia de la palabra).

⁴ Cuando hablamos de presuposición no nos referimos a ella desde la perspectiva de la semántica lógica (tipo de información que se desprende necesariamente del significado de las palabras enunciadas) sino basándonos en la teoría que la relaciona con el conocimiento previo y compartido por las personas que participan en el acto de habla, lo que se llama presuposición pragmática.

4. Dentro del constituyente prosódico una palabra destaca por encima de las demás, es la que lleva el acento focal.

M.L. Zubizarreta (1999: 4225 y ss.), Moreno Cabrera (1999: 4295-300) y Gutiérrez Ordóñez (1997: 112-20), entre otros, estudian la relación que se establece entre los conceptos de foco, prominencia prosódica y presuposición y destacan la importancia del acento para la localización del foco temático, lo que ejemplifican en diferentes estructuras del español que reflejan un comportamiento específico, en contraste con estructuras de carácter muy parecido. Podemos agrupar estos casos en dos apartados según la función desempeñada por la focalización:

a) *El foco como marca de la información nueva*

Los grupos fónicos expresan a veces unidades informativas portadoras de un foco (el segmento que recibe mayor énfasis prosódico) que manifiesta la información nueva.

-En contextos interrogativos, enunciados del tipo

Juan ha roto el cristal de la ventana del patio,

según la presuposición de que se parta (lo que da por supuesto el interlocutor), la información nueva que se demanda por medio de la partícula interrogativa (*¿Qué ocurrió?* -se supone que ocurrió algo-, *¿Qué hizo Juan?*, -se supone que Juan hizo algo-, etc.) corresponde a la expresión que sustituye a la partícula interrogativa, que es la que lleva el foco prosódico. En el ejemplo propuesto anteriormente la presuposición es que *Algo ocurrió*, por lo que la pregunta correspondiente es

¿Qué ocurrió?

Juan ha roto el cristal de la ventana del patio

Todo es información nueva, por eso el foco es no marcado (de hecho el acento recae en la última palabra).

En el resto de casos el foco es marcado y la información nueva incluye todo el segmento a partir del foco.

- ¿*Qué hizo Juan?* [*HA ROTO el cristal de la ventana del patio*]
¿*Qué ha roto Juan?* [*EL CRISTAL de la ventana del patio*]
¿*Qué cristal ha roto Juan?* *el cristal [DE LA VENTANA del patio], etc.*

b) *El foco como discriminador referencial*

-En los contextos asertivos, el foco discrimina entre diferentes objetos de referencia y niega parte de la presuposición introducida por el contexto asertivo (Zubizarreta 1999). En el ejemplo *Quiero hablar con el chico de la camisa roja*, podemos destacar con acento enfático alguno de los constituyentes del enunciado (en los ejemplos con mayúscula);

1. *EL CHICO de la camisa rosa*
2. *El chico de la CAMISA ROJA*
3. *El chico de la camisa ROJA*

Y así sucesivamente. En los anteriores ejemplos lo que se quiere decir es que *Quiero hablar con el chico de la camisa roja*

1. *no con [la chica de la falda naranja]*
2. *no con el chico [de la chaqueta marrón]*
3. *no con el chico de la camisa [azul]*

1. Importa el contraste *chico/chica*.
2. Importa el contraste *camisa/chaqueta*.
3. Importa el contraste *roja/azul*.

-En el caso de las perífrasis de relativo, o estructuras de énfasis, se trata de resaltar un constituyente del enunciado, dándole mayor relieve fonético, que sería el portador del foco informativo. Son las estructuras ecuacionales del tipo

PEDRO es el que compró el periódico (no Juan)

El PERIÓDICO es lo que compró Pedro (no el pan)

en las que cualquier segmento de la oración es susceptible de realce focal (Cfr. Moreno 1999: 4296-7, Gutiérrez Ordóñez 1997: 114). Obsérvese la diferencia entre

Juan es el que está sentado (atributiva ecuativa que responde a la pregunta *¿Quién es Juan?*: no hay foco ni realce ni contraste) y

JUAN es el que está sentado (no Pedro) (atributiva ecuacional con valor contrastivo en este caso).

En definitiva, el hablante, “mediante los recursos prosódicos, organiza los contenidos informativos, cohesiona su mensaje y realza, por razones subjetivas o de índole pragmático comunicativa, alguno de los elementos” del discurso (Briz 1998: 90).

En este sentido, el acento constituye básicamente una reacción del hablante al interés que una palabra dada tiene para él, ya sea por su informatividad ya sea por alguna otra razón (Bolinger 1986), y es esta relación entre la prominencia entonativa y la intención del hablante lo que constituye el carácter icónico en la medida en que representa la aplicación del principio de cantidad (a mayor cantidad de código o realce entonativo, mayor información). Sin embargo, en este caso, no se trata de un aspecto intencional expresivo (centrado en la fuerza ilocutiva), como en el apartado anterior, sino más bien intencional comunicativo (centrado en el contenido del enunciado).

Recibido: 19 junio 2007

Aceptado: 25 enero 2008

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, Antonio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALONSO CORTÉS, Ángel (1999): “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”, en I. Bosque y V. Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3993-4050.
- BOLINGER, D. (1985): “The inherent iconicism of intonation”, en J. Haiman (ed.), *Iconicity in Syntax*. 97-108.
- BOLINGER, D. (1986): “Phonetics and Emotion” I, *Quaderni di semantica*. VII: 1. 13-20.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- BRIZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- BROWN G. y G. YULE (1983): *Análisis del discurso*. Madrid: Visor: 1993.
- CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN (1999): *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- COSERIU, E. (1977): *El hombre y su lenguaje*. 2ª ed. rev. Madrid: Gredos. 1991.
- DRESSLER, W. U. (1994): “Interactions between Iconicity and Other Semiotic Parameters in Language”, en R. Simone 1994 (ed.). 21-37.
- ENGLER, R. (1994): “Iconicity and/or Arbitrariness”, en R. Simone 1994 (ed.). 39-46.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1999): “Los enunciados interrogativos: aspectos semánticos y pragmáticos”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.). 3929-3992.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1965): *Diccionario de voces naturales*. Madrid: Aguilar.
- GIVÓN, T. (1989): *Mind, Code and Context: Essays in Pragmatics*. Hillsdale, N. Y: Erlbaum.
- GIVÓN, T. (1994): “Isomorphism in the Gramatical Code: Cognitive and Biological Considerations”, en R. Simone (ed.), *Iconicity in Language*. 47-76.
- GREENBERG, J. (ed.) (1966): *Universals of Language*. Cambridge: MIT Press.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): “Las funciones sintácticas”, en *Principios de sintaxis funcional*. 93-122. Madrid: Arco Libro.
- HAIMAN, J. (ed.) (1985): *Iconicity in Syntax*, Amsterdam-Filadelfia: Benjamins.

- HAIMAN, J. (1987): *Natural Syntax. Iconicity and Erosion*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HALLIDAY, M. (1970): “Estructura y función del lenguaje”, en *Nuevos horizontes de la lingüística*, de J. Lyons (ed.). Madrid: Alianza Universidad (1975). 145-73.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- JAKOBSON, R. y WAUGH, L. (1979): *La forma sonora de la lengua*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LANDSBERG, M.A. (1986): “Iconic Aspects of Language: the Imitation of Non Linguistic reality”. *Quaderni di semántica*. VII: 2. 321-331.
- LIBERMAN, M. (1979): *The intonational system of English*. N. York: Gorland.
- LIEBERMAN, PH. y S.E. BLUNSTEIN (1988): *Speech Physiology, speech Perception and acoustic Phonetics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LYONS, J. (1983): *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Paidós.
- MORENO CABRERA, J.C. (1999): “Las funciones informativas. Las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas”, en I. Bosque y V. Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española*. 4245-4302.
- PEIRCE, CH.S. (1987): *Obra lógico semiótica*. Madrid: Taurus Comunicación.
- R.A.E. (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SIMONE, R. (1993): *Fundamentos de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- SIMONE, R. (ed.) (1994a): *Iconicity in Language*. Amsterdam: JBPC.
- SIMONE, R. (1994b): “Foreword: Under the Sign of Cratylus”, en R. Simone (ed.). vii-xi.
- ZUBIZARRETA, M. L. (1999): “Las funciones informativas: tema y foco”, en I. Bosque y V. Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española*. 4215-4244.